

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## La reorganización de los Ministerios

Ya han sido nombrados los nuevos Subsecretarios. Casi todos esos hombres han sido llamados y elegidos. Ninguno ha hecho oposiciones a la cartera. Ninguno ha tenido que imitar a los reptiles para lograrla. La desearan o no secretamente, lo que aparece como verdad es que a ellos se les mete en casa la Subsecretaría, como huésped inesperado, molesto e impertinente.

En España, y con el otro régimen no se tiene noticia de ningún Gobierno de capitoses o de notables que no fracasara ruidosamente.

Bien es cierto que los Gobiernos de medianías y de insignificancias también fracasaron; pero hay que reconocer que la labor de éstos, mas modesta, menos brillante, fué, comparativamente, más útil que la de aquéllos.

Entre los ahora designados para ocupar las Subsecretarías hay hombres de grande e indiscutible mérito; pero el conjunto de los subsecretarios no creo que dará a nadie la sensación de lo que se sale de lo corriente y se eleva al nivel de lo extraordinario y excepcional.

Y creo sinceramente que son esos los gestores de la cosa pública, que, amparados por el Directorio militar, convienen en las presentes circunstancias.

Yo admiro a los genios. Tengo para ellos la más alta devoción y la más respetuosa cordialidad. Pero el hombre genial, necesariamente ha de ser desequilibrado, que si no lo fuera, no sería genio; y en política, y para la acción eficaz, son menester los hombres en que estén bien equilibradas todas las facultades.

Los genios son siempre la luz, la inspiración, los que señalan las rutas y los caminos salvadores; son la idea y el germen del hecho; pero son los otros los que lo realizan.

Y esto es lo que yo desearía que fueran los nuevos subsecretarios; luz, inspiración, camino, ya lo tienen. Están señalados hace tiempo. Hay que salvar a España, y para salvarla es necesario fortalecerla espiritualmente y materialmente. Somos un pueblo tomado, no de la incredulidad, sino de la indiferencia, y es preciso que crea, que espere y que ame. En lo material es absolutamente indispensable organizar las cosas de tal suerte que no se tenga por una carga abrumadora la vida. En esto deben poner sus mayores empeños los subsecretarios y el Directorio. En el ambiente español se respira la tristeza y la melancolía. Pocos son los contentos; menos los satisfechos; legión inmensa los apesadumbrados; es que no se puede vivir; es que quebranta todos los hombros el peso de la vida. Pues bien: debe acontecer todo lo contrario y para que así acontezca, poner toda su buena voluntad los elementos del Gobierno.

Si la ponen, como esperamos, triunfará la empresa, y si triunfan en ella, riñase de todas las asechanzas de las gentes de otro régimen; España entera escudaría fuertemente a la situación que le asegure la paz y el pan.

Miguel Peñaflo

Madrid.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## De la acción católica en el mundo

### El Congreso Nacional de las Federaciones Deportistas de Italia

Se lamenta el «Osservatore Romano» en unas bellas líneas anunciadoras del Congreso Nacional de las Asociaciones deportivas italianas, de la indiferencia o cuanto menos, de la falta de atención suficiente al desarrollo y dirección de las juventudes aficionadas al deporte.

No es lícito—dice—permanecer cruzados de brazos ante el movimiento deportivo cada día más intenso. Desdeñarlo, equivale al abandono de esos jóvenes, que singularmente los días de fiesta, pueden ser para ellos ocasión de perjuicio moral.

Interesa explorar este campo con criterios y medios radicales. Los más expertos educadores han expresado la necesidad de desplegar una acción seria en este sentido, apercibidos de que el deporte organizado puede ser un instrumento de penetración religiosa, pues gran número de obreros jóvenes, jamás hubiera puesto el pie en la Iglesia, de no estar afiliados a organizaciones deportivas católicas.

Porque si la dirección de los deportes, es indiferente al propósito religioso, intenta la masonería el monopolio de este movimiento entre las juventudes? No es fácil empresa el reducirlo a principios de orden y disciplina; pero la dificultad no es motivo para fomentar la indiferencia.

Con más razón que el autorizado periódico italiano, podríamos aquí multiplicar las quejas y dar salida a las amarguras que brotan inevitables ante la contemplación del diario espectáculo de nuestra dejadez y apatía.

La afición a los modernos deportes cunde en España. Apenas hay estudiantes u obrero joven que no pertenezca a algún «equipo». De tal modo se extiende y propaga que los periódicos le dedican una plana semanal. Y que más, si hasta los muchachos de la calle que antes jugaban «al toro» organizaban sendas partidas de «foot ball». Pues aparte algunos colegios dirigidos por religiosos, aparte las escuelas manjonianas, no se ha pensado seriamente en el rendimiento moral de los deportes y menos aún, en promover asociaciones de jóvenes deportistas católicos, que a semejanza de los que en Italia acontece; constituidas luego en Federaciones y éstas en núcleo nacional, formasen una fuerte organización inspirada y dirigida por hombres de acción católica.

No bastaría acaso para encauzar el celo por estos caminos, la certidumbre de que al deporte dominical, puede apartar a la juventud de espectáculos y juegos en los

que almas y cuerpo, peligran seguramente?

Un escritor anglo-americano dice: lo que hace «hombres» a los ingleses, es el juego gimnástico. Este es el que les da eficacia para pelear las batallas de su país, para extender su comercio por toda la tierra, para legislar en provecho propio sobre los pueblos inferiores, para descubrir y desarrollar nuevas naciones. «Ne quid nimis», sería cosa de responder al andaluz yankee; pero lo que no se puede negar, escribe el P. Ruiz Amado es, «que los jóvenes ingleses deben al «criket» y al «foot ball» gran parte de los colores que hermean sus rubicundos carrillos y parte no pequeña de las energías que los hacen aptos para llevar a cabo empresas industriales, mercantiles y políticas en provecho propio y para grandeza de su nación».

«Escuela sin juego, decía Manjón, no es escuela; «cementerio. Enseñanza sin alegría es aburrimiento, no es educación; es antihumana, no es cristiana, dentro y fuera de la escuela, mientras la juventud tenga honestos esparcimientos, no pensará en vicios que la degradan ¡Ay del pueblo que se aburre con diversiones inocentes! (paseos por el campo, coros, carreras, bolos, barra, pelota, marro etc. etc.) en una palabra todo el deporte clásico español, que por serlo merecía la preferencia del insigne pedagogo».

En el renacimiento italiano de estos tiempos últimos ha participado eficazmente la juventud, que robusteció sus músculos con la gimnasia, enfervorizó su amor a las montañas de la patria con ejercicios de alpinismo, y en todo momento santificó estas prácticas de higiene moral y física, cantando su fe. «No podría intentarse empresa análoga en España?»

Ejemplo y lección es el Congreso nacional celebrado el día 2 en Roma por las Federaciones Deportivas católicas. Más de un centenar de asociaciones estuvieron representadas y al congreso fueron deportistas de casi todas las regiones italianas. La numerosa asistencia de asambleístas, el espíritu de fraternal concordia que reinó entre ellos, los propósitos de mejoramiento adoptados y sobre todo el acuerdo unánime de mantener en las Federaciones la característica confesional católica, prueba son del éxito logrado.

Dicen así las conclusiones votadas: «El Congreso anual de representantes afirmando los motivos ideales y programáticos en vir-

tud de los cuales se ha constituido la Federación Nacional; reconociendo la benemérita labor que realizan en orden a la educación física y moral de la juventud, así como en la defensa de los principios cristianos en el campo de la gimnástica y sport, acuerda: que la acción federal prosiga energicamente la realización de los fines a ella señalados y mantengan en el porvenir prudente intransigencia por lo que toca a la adhesión de las sociedades católicas a otras federaciones gimnásticas y deportivas, pero admitiendo un concepto de gradación y oportunidad».

Otros dos acuerdos importantes, demostrativos de alto aprecio que hacen del carácter confesional, son el de organizar para el año santo de 1925 un concurso internacional en Roma y reformar el estatuto confederal acomodándolo a las nuevas direcciones de la Acción Católica.

El Santo Padre ha bendecido los propósitos de esta noble juventud italiana que ahora tendrá la inmensa alegría de ver señalada con el nombre de Pío XI una de las más altas y bellas montañas de la patria. Débase la iniciativa al Club alpino de Roma; para designar cual será la montaña elegida, se ha organizado un «referendum» entre los alpinistas. Se desea elegirla entre las del Tirol italiano, donde la toponimia alpina es todavía incompleta y donde los tiroleses, profundamente religiosos aceptarán con entusiasmo la idea.

J. Polo Benito

## Los emigrados rusos se preparan

El gran duque Nicolás dirige el movimiento, que será pacífico

París.—El gran duque Nicolás, ex generalísimo de los ejércitos rusos, lleva una vida retiradísima en el antiguo castillo de Choigny (Sein et Oise.)

El redactor de un periódico neoyorquino que ha podido abordarle, cuenta la vida modesta, casi patriarcal, que hace el tío del Zar en compañía de la gran duquesa y de algunos fieles adictos.

«Nada de un Juicio Estado Mayor en Choigny, nada de pseudoconsejeros de Estado formando una corte «in partibus». Se limitan a rezar por la restauración rusa todas las mañanas en la capilla del castillo, construida a expensas de la gran duquesa.

Sin embargo, aunque no exista en el castillo la menor atmósfera de aventuras, no se ha perdido del todo la esperanza del regreso a la patria, tan profundamente desgraciada. Mucho tiempo dudó el gran duque al aceptar ponerse al frente del movimiento de liberación. Pero se le imploró tanto, lo mismo de Rusia que del extranjero, que acabó por ceder, a condición de que no se organizaría otro ejército blanco que invadiera nuevamente el territorio para combatir a los rusos y entregarse a represalias.

Se esperará que el ejército y el pueblo, cansados definitivamente del régimen bolchevista, hagan un llamamiento a los ex patriotas y pidan espontáneamente al gran duque que vaya a organizar el país. No se trata, naturalmente, de que el tío del Zar ponga en sus sienes la corona; la elección de un jefe, emperador, presidente o dictador, se reservará a la nación como ya sucedió hace tres siglos, cuando el Zemsky Sobor (especie de Asamblea de los Estados generales) procedió a una primera restauración de Rusia que había sufrido durante catorce años el hambre y la anarquía.

Este es el programa esencialmente pacífico del gran duque Nicolás que ha escogido por divisa: «hacer revivir y reorganizar a Rusia». Todos los rusos de buena voluntad están llamados a colaborar en este programa, y cuando Moscú se vea libre de la empresa roja se efectuará una encuesta oficial sobre el asesinato de la familia imperial.

Con razón o sin ella, los desterrados del castillo de Choigny creen que el tan esperado «gran día» de la restauración puede estar cercano. ¿Cómo se preparan para él? Reuniendo los fondos indispensables para toda empresa de esta importancia.

El antiguo jefe de los cosacos, general Drasnoff, que aprueba por completo las ideas del gran duque, ha hecho un llamamiento a todos los cosacos rusos para que entreguen mensualmente un franco para constituir los «fondos del gran duque». Exactamente lo mismo se ha hecho a todos los refugiados, por pobres que sean, cuyo número alcanza la cifra de dos millones.

## A los consumidores de fluido eléctrico

Publica la «Gaceta» un decreto relativo al suministro de energía eléctrica.

Se dispone que los abonados podrán pedir que el verificador oficial levante «acta de las condiciones de su instalación a cualquier hora del día o de la noche, previo aviso con 24 horas de antelación».

Los honorarios del verificador serán devueltos al abonado en caso de que la energía eléctrica no reúna las condiciones necesarias.

Además en este caso la empresa descontará el 10 por ciento del importe de la factura sin perjuicio de la multa que se le imponga.

En el plazo de un año deberán mejorar las empresas productoras las instalaciones de sus abonados.

## Asamblea de abogados

El día 14 del próximo Enero se celebrará en Madrid la asamblea de abogados de toda España.

Entre otros asuntos que se someterán a la deliberación de los asambleístas figura el relativo a la contribución, sirviendo de base de discusión un estudio presentado por el señor Alvarez Sierra, acerca del sistema tributario por patentes profesionales, con inclusión del impuesto sobre utilidades de los abogados.

Por medio de él se crean seis patentes de 5.000, 2.000, 1.000, 500, 250 y 100 pesetas, respectivamente, que distribuirá el Colegio entre todos los letrados en ejercicio, designando para tal fin una Junta clasificadora.

## La Junta de Cancelación de Quebrantos

Publica la «Gaceta» la siguiente real orden de la presidencia del Directorio:

«Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el real decreto de 18 del corriente S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con el Directorio militar se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo primero.—Con la dependencia del ministerio de Fomento se crea una junta encargada de cobrar el arbitrio establecido por real decreto citado y distribuir las cantidades recaudadas en la forma correspondiente.

Artículo segundo.—Dicho organismo se denominará Junta de Cancelación de Quebrantos y estará constituida por el contraalmirante de la Armada don Manuel Andujar y Solana que la Presidirá el jefe de administración del cuerpo de Aduanas don Sebastián Castedo y Palero, los presidentes de las asociaciones de navieros de Bilbao y del Mediterráneo que podrán delegar su representación y el capitán de fragata don Juan Romero Araoz que ejercerá las funciones de secretario.

Artículo tercero.—Al constituirse la referida junta quedará disuelta la comisión liquidadora del comité del tráfico marítimo. El archivo y documentación de ésta pasará a cargo de aquélla y por la secretaria de la comisión liquidadora se expedirá y entregará a la Junta de Cancelación de Quebrantos un certificado de sus acuerdos en el que consten las cantidades reconocidas como quebranto a los navieros con expresión de las derramas computadas a cada uno para que la junta pueda proceder al pago en el orden y forma que se determina en el artículo quinto del real decreto mencionado.

Artículo cuarto.—La junta dictará las medidas necesarias para proceder al cobro del arbitrio que se establece el que entrará en vigor para comenzar su cobro el día primero de febrero de 1924. La junta cuidará de adquirir y remitir a las aduanas del litoral y navieros o asociaciones que lo soliciten el material que se precise para la recaudación del arbitrio.

Artículo quinto.—El presidente se dirigirá inmediatamente a los administradores de aduanas y demás autoridades para cuanto con el cobro y recaudación del referido arbitrio se relaciona, debiendo facilitar aquéllos cuantos datos precisen prestando a la junta la necesaria ayuda.

Artículo sexto.—Las aduanas remitirán mensualmente a la junta el importe de la recaudación y ésta liquidará trimestralmente con los navieros acreedores. La contabilidad se llevará precisamente al día, estando en todo momento a disposición de ser examinada por la superioridad a la que trimestralmente se dará cuenta detallada de su gestión presentando una memoria explicativa.

Artículo séptimo.—La repetida junta, tendrá el carácter de inspector del arbitrio quedando facultada para girar las visitas que se creyeren oportunas en bien del servicio.

Artículo octavo.—La junta dictará con la aprobación de la superioridad las reglas necesarias para su funcionamiento y los gastos que ésta ocasione serán abonados por las asociaciones de navieros no correspondiendo al Estado directa, ni indirectamente, el pago de cantidad alguna por ningún concepto.

## A los contribuyentes morosos

Un decreto que publica la «Gaceta» regula la cobranza de cuotas atrasadas y liquidadas por efecto de la comprobación catastral de la riqueza urbana.

Para evitar que se acumulen más de dos recibos trimestrales de dicha contribución por cada finca o propietario se concede el pago de atrasos por fracciones.

En el plazo de cinco días deberán abonar los interesados el importe total de los débitos o extender los abonos necesarios para cobrarlos.

Se suspende por diez días todos los procedimientos de apremio.

## Los juicios de desahucio

Leemos: «El juez municipal Decano de esta Corte ha consultado a la superioridad la interpretación que debe darse al artículo tercero del real decreto del 13 de los corrientes, referente a si en los juicios de desahucio que en el mismo se expresan están comprendidos también los juicios de desahucio por falta de pago, o si sólo debe entenderse que se refiere a los juicios regulados por el decreto prorrogado de junio de 1920.

Por el jefe encargado del despacho del ministerio de Gracia y Justicia se le manifiesta lo siguiente.

El decreto principiará a regir desde el día primero de enero de 1924. Y como dicho decreto desaparecerán los tribunales municipales, que reguló la ley de 5 de agosto de 1907, quedando únicamente como tales tribunales municipales los paritarios, no habrá lugar a la duda suscitada por el escrito de referencia. Aparte de que el artículo tercero del real decreto de 13 de diciembre, se refiere a la tramitación de los juicios de desahucio regidos por el real decreto prorrogado en 21 de junio de 1920. Como el artículo 11 de este último se refiere a los juicios de desahucio que en los artículos anteriores y deja a salvo el determinado en el artículo segundo, o sea el desahucio por falta de pago, no hay motivo racional para creer que la citada regla primera del artículo tercero del real decreto publicado el día 14 pueda engendrar confusiones.»

## De Sanidad

Publica la «Gaceta» la siguiente real orden circular de Gobernación:

«S. M. el Rey ha tenido a bien disponer:

Que por V. S. se excite el celo de los alcaldes y subdelegados de Sanidad, en sus tres ramas de Medicina, Farmacia y Veterinaria a fin de que cumplan y hagan cumplir todas las disposiciones vigentes sobre el ejercicio legal de dichas profesiones, incluso los de odontólogos, practicantes y matronas persiguiendo con rigor toda intrusión y denunciando éstas a los tribunales de justicia para los efectos de los artículos 345, 351, 352, 354 y 591 del Código penal y dando cuenta inmediata a V. S. de las denuncias y de toda infracción de las leyes sanitarias que pueda afectar a la salud pública.

Segundo.—Que por ese gobierno en cuanto reciba la denuncia se aperciba al denunciado para que se abstenga de reincidir en la comisión del hecho o hechos que la motivan y si persistiese en su realización, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 22 de la ley provincial, le imponga el oportuno correctivo por desobediencia a sus órdenes.

Tercero.—Que a los subdelegados de Sanidad que olvidasen sus deberes no acatando sus órdenes y tolerando las intrusiones (se les corrija por primera vez, con la multa de 125 a 250 pesetas por la desobediencia y en caso de reincidir con la separación del cargo en la forma prevenida en la real orden de 13 de febrero de 1883.

Cuarto.—Que los alcaldes y agentes de su autoridad sean corregidos asimismo en la forma y cuantía que proceda por las faltas de vigilancia en la persecución del intrusismo.

## Los Maestros sustitutos e interinos

La Unión de Maestros sustitutos interinos ha entregado al Directorio la siguiente petición:

Que en vista de que no han de cubrirse la totalidad de las plazas a escuelas nacionales sacadas a oposición, llegando de éstas a ser más del 90 por 100 las desiertas, y teniendo prestados sus servicios al Estado los maestros sustitutos e interinos voluntarios, habiendo demostrado su competencia al frente de dichas escuelas, es por lo que ruegan se les conceda el derecho a la propiedad y que a los maestros titulares que no tengan servicio se les incluya en las listas del grupo C para cubrir estas vacantes.

Las bases en que fundan esta petición son:

1.º El maestro se hace y desenvuelve en la escuela.

2.º La oposición no acredita vocación ni capacidad profesional.

3.º Los maestros sustitutos e interinos voluntarios han servido y sirven al Estado, y se han visto incluidos en el sistema vigente con iguales deberes y menoscabados sus derechos, demostrando de esta manera que la oposición no es precisa, puesto que estos maestros desempeñan las escuelas con la misma competencia que los de oposición.

## Para los pobres de Hostalets

Anteayer el Presidente del club «Balears» puso en conocimiento de las Autoridades de la barrida de los Hostalets que por la tarde, durante el partido de fútbol que debía verificarse en su campo de Son Canals, establecido junto a dicho poblado, se exhibiría una bandeja para recoger limosnas con destino a los pobres necesitados de la indicada barrida, suplicando que se hicieran cargo de ellas las mentadas Autoridades para repartirlas a su juicio y discreción.

Y al efecto; personados en el notable campo deportivo el Alcalde del lugar, don Enri-



que lañez, y el Vicario de la barriada, Reverendo don Antonio Ferrari, recibieron las limosnas depositadas en dicha bandeja que dieron el siguiente resultado: En plata, 20 ptas. calderilla, 67'50. Total: 87'50. Dicha cantidad quedó depositada en la Casa Vicaria de la barriada de Hostalets será distribuida estos días.

Los nuevos Subsecretarios

Gracia y Justicia.—Magistrado del Tribunal Supremo, don Ernesto Jiménez Sánchez. Hacienda.—Magistrado del Supremo, don Carlos Vergara. Fué asimismo director general de la Deuda, ingresando por estos méritos administrativos en la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo. Ahora le falta muy poco tiempo para jubilarse. Fomento.—General de división, don Pedro Vives. Procedé del Cuerpo de Ingenieros, se distinguió mucho en los servicios de aviación, y sus cualidades fueron muy apreciadas por Gobiernos anteriores, a las órdenes de uno de los cuales desempeñó la Comandancia general de Melilla. Instrucción pública.—D. Francisco Javier García de Leániz. Ha militado en las filas del partido conservador. Desempeñó con diferentes Gobiernos la Dirección general de Bellas Artes, y fué varias veces diputado. Trabajo.—Subdirector de Industrias, don Juan Florés Posada. Figuraba en política como amigo de don Melquíades Álvarez. Gobernación.—Sigue de subsecretario el general Martínez Anido, y se nombra director general de Administración local a don José Calvo Sotelo. Figuró como maurista en unas Cortes, y con ese carácter fué al Gobierno civil de Valencia, que siguió desempeñando varios meses en el período de mando del último Gobierno conservador. En Estado y Guerra siguen de subsecretarios los señores Espinosa de los Monteros y Bermúdez de Castro, que ya lo eran en el Gabinete del marqués de Alhucemas, y en Marina, como es sabido, no existe el cargo con esa denominación.

Peregrinación a Lourdes

El Presidente de la Junta Organizadora de la que, Dios mediante, se efectuará el mes de junio del año próximo, M. I. señor don Nadal Garau, Canónigo Doctoral, día 20 de este mes asistió a una reunión preparatoria que tuvo en el palacio episcopal de Barcelona y quedó muy gratamente impresionado de los trabajos que vienen efectuándose para que la organización sea lo más perfecta posible, y de la animación que hay en toda Cataluña que permite prever que los peregrinos serán en gran número y excederán en mucho a los que visitaron a la Virgen de Lourdes el pasado junio. Púedese asegurar que en la peregrinación que se organiza tomarán parte siete litres. Obispos de Cataluña presididos por el Excelentísimo señor Cardenal Arzobispo de Tarragona, y que la sección Mallorquina, que ocupará tren especial y tendrá también función propia en Lourdes, lo estará por el Excelentísimo señor Obispo de Mallorca, salvo causas imprevistas. Están preparados siete trenes y la duración será del 20 al 26 de junio. La inserción de peregrinos empezará día 1.º de Abril. Los que se inscriban primero tendrán la ventaja de poder escoger los compañeros de viaje y de hotel. En caso de desistir por motivos imprevistos, les será devuelta la cantidad que hubieren abonado. Desea la Junta que los que quieran tomar parte en la peregrinación lo notifiquen cuanto antes a fin de calcular con tiempo el número aproximado y tenerlo todo dispuesto cuando llegue la hora oportuna. Pronto empezarán los trabajos de bordar la bandera que ha de personificar la peregrinación mallorquina. Las limosnas para tal efecto pueden entregarse al Presidente (calle de Caldés, 15 1.º) También se reciben limosnas para costear el viaje enfermos pobres. ¡Mallorquines a Lourdes!

Tiro Nacional

Votación.—Con arreglo al reglamento, se convoca a los socios para el nombramiento de la mitad de la Directiva y el Delegado en la Central a quienes ha correspondido cesar. La votación se hará por papeletas y tendrá lugar día 29 a las 7'30 en la secretaría de «La Veda», verificándose el escrutinio a las 8.

Vida deportiva

El Reserva del «Islaño», de Aleró, empató, en Santa María, a 2 goals con el equipo de la Congregación Mariana. Con una imparcialidad absoluta voy a dar una breve noticia del partido amistoso e interesante que se celebró ayer entre los equipos mencionados en el campo del último. Ante un gentío inmenso, pocas veces visto, se alinearon los combatientes a las órdenes del señor Marroig, que estuvo bastante imparcial, en la forma siguiente: C. M. Santa María. Estarellas, Mesquida, G. Vidal, Santandreu, Sastre, B. Vidal, Juan, Coll, Mercadal, Crespi, Amengual. Islaño (Reserva). Rotger, Sampol, Vicens, Simonet, J. Rosselló, Far, Campins, Coll, L. Rosselló, Clar, Isern. Correspondió el saque a los visitantes, quienes arrancan con deseos de marcar, pero su avance es cortado por los «bakés», que jugaron mucho y bien. Sigue un completo dominio por parte de los locales, quienes a los quince minutos de juego se apuntan el

primer «goal», debido a un centro de Juan recogido por Mercadal, (ovación). Reforzado el centro delantero y defensa de los rojos por elementos del primer «team», varía algo el juego, pero, a pesar de esto, sigue el mismo dominio, apuntándose el segundo «goal» gracias a una oportuna intervención de Amengual. Centrado el balón, es recogido por Mercadal, que después de algunas alternativas con los interiores chuta dando el esférico al larguero. Poco después incurrían los blanquiazules en «penalty», logrando los visitantes el primer goal para su equipo. Ante semejante proceder se desmoralizan los locales y después de un juego soso se apuntan los rojos el goal del empate gracias a un fuerte «chut» del delantero centro, y así termina el partido, con dos goals a favor de los nuestros y dos a favor de los visitantes y uno de ellos de penalty no muy limpio. Por parte de los visitantes se distinguieron el delantero centro y la defensa izquierda. Los locales jugaron todos y el portero Estarellas colosal en algunas paradas.

De Ses Salines

Representación de los Reyes Magos. El domingo día 6, a las 2'30 de la tarde, por algunos aficionados, se pondrá en escena, en la plaza pública, la tradicional función de los Santos Reyes, que por el entusiasmo que reina y por lo animado de los ensayos promete ser muy lucida. Amenizará el acto la banda de música del Sindicato, que dirige don Guillermo Suau. Para dar facilidades a los habitantes de Santanyí y Campos, la Compañía de Ferrocarriles ha dispuesto que salga un tren extraordinario de Santanyí a las 1'15 y de Campos a las 2'5 y a las 3'45 regresará a Santanyí, y los que tengan que marchar a Campos podrán aprovechar el tren de las 5'30.

Notas de sociedad

Ascenso. Ha sido ascendido a Sobrestante 1.ª de primera clase, con el haber anual de 5.000 pesetas, nuestro amigo D. José Carbonell Marcé. Nuevo Académico. Leemos en la Prensa de la Corte que ha sido nombrado Académico de número de la Real Academia de la Historia nuestro ilustre paisano, el Capitán general Excmo. señor don Valeriano Weyler Nicolau. Reciba el nuevo Académico nuestra cordial felicitación.

Fallecimientos. Ha fallecido, repentinamente, en la ciudad de Manacor, el conocido industrial don Juan Colomer. E. P. D. El finado contaba con muchas relaciones entre las que ha sido la muerte, seditidísima. Reciba la familia del finado, especialmente su hijo nuestro estimado amigo el radiotelegrafista del vapor «Jorge Juan», don Eusebio, la expresión de nuestro sentido pésame.

—Ha fallecido en el predio «Son Gual», en Vaildemos, habiendo recibido los Santos Sacramentos, don Luis Salvador Vives Venenze. El finado contaba con muchas relaciones y simpatías, y su muerte ha sido muy sentida por cuantos le conocían. E. P. D. Reciba la familia del difunto, especialmente su señora esposa e hijos y su hermano don Luis Antonio y sus hermanos políticos el cónsul de Grecia, señor Cirimíngas, y el pintor don Antonio Ribas, la expresión de nuestro pésame.

De viaje. Se encuentra en Palma, con motivo de las presentes Pascuas, nuestro distinguido amigo el Rdo. señor don Bartolomé Bosch, Catedrático de Latín del Instituto de Gerona. Sea bienvenido.

Funerales. Ayer, en la parroquial iglesia de San Miguel, se celebraron solemnes funerales en sufragio del alma de la virtuosa señora doña Josefa Peña, viuda de Font, madre de nuestro estimado amigo don Juan Bta., Depositario de fondos de nuestro Municipio. Asistió al acto numerosísima concurrencia, poniéndose una vez más de relieve las muchas simpatías de que gozaba la finada. Reiteramos a la afligida familia de ésta la expresión de nuestro profundo pésame.

De Mahón

Ayer se posesionó de su cargo el Delegado Gubernativo para la isla de Menorca, comandante de infantería don Luis Uher, cuya gestión esperamos ha de ser beneficiosa para la marcha administrativa de los Ayuntamientos isleños. El Delegado Gubernativo don Luis Uher, cursó, después de haber tomado posesión de su cargo, los siguientes telegramas: «Primo de Rivera, Presidente del Directorio militar. He tomado posesión del cargo de Delegado gubernativo de este partido Judicial por R. D. de nuestro querido Rey (q. D. g.) y propuesta Directorio de su digna Presidencia. El cargo me honra y al propio tiempo que lo agradezco le testimonio la seguridad que pondré cuanto soy y valgo para contribuir al mejor éxito de la magna obra de renovación nacional procurando que en todos los órdenes que incumben a mi cometido respaldanza la moralidad recta justicia y buena administración todo ello base de grandeza y prosperidad de la Patria. Queda a sus órdenes incondicionalmente, Uher, Delegado.» En parecidos términos telegrafió también, el señor Uher, al señor Martínez Anido y al Gobernador civil de Baleares. —Según informes que hemos recogido, hoy el Delegado Gubernativo visitará la sección de Contabilidad de nuestro Ayuntamiento, procediendo al arqueo obligatorio. Para las doce de esta mañana ha sido con-

voocado en sesión extraordinaria nuestro Excmo. Ayuntamiento con el fin de presentar a los ediles al Delegado Gubernativo nombrado por el Directorio. —En San Luis ha fallecido y a los 96 años de edad, la bondadosa señora doña Catalina Vidal Olives, madre y abuela de don Pedro Pons Vidal y don Francisco P. Pons, Profesor de 1.ª Enseñanza.

—Ayer ya aparecieron nuestras pastelerías adornadas con los típicos «bellems», rivalizando todos los establecimientos de esta localidad en buen gusto y espléndidos surtidos de golosinas. La crisis por que atraviesa esta ciudad ha restado animación, no viéndose las pastelerías tan visitadas como en años anteriores. Mahón, 24 de Diciembre.

En la Casa de la Villa

Los presupuestos. Prosigue la Comisión de Hacienda la labor encaminada a la confección de los presupuestos ordinarios para el próximo año económico 1924-25. Parece que el proyecto quedará terminado dentro de la próxima semana, y seguidamente será llevado a la discusión del Ayuntamiento.

Convocatorias. Se hallan convocadas para hoy la mayoría de las Comisiones consultivas, que no habían funcionado esta semana debido a estar cerradas las oficinas municipales con motivo de las fiestas de Navidad.

Telegramas detenidos. En esta Central se hallan detenidos los siguientes telegramas cuyos destinatarios no han sido hallados: De Nador, Palma, Mercedes Frau, Pintor Serra; de Barcelona, Antonio Ballester, goleta «San Mus»; de Barcelona, Manuel Calvo, Regimiento Infantería n.º 61 3.ª 1.ª; de Felanitx, don Juan Quetglas Beatriz de Pino; de Llubí, Central Hielo; de Valencia, Guillermo Matas, Calatrava 47; de Barcelona, Aguiló, Puente San Miguel; de Málaga, José María Serrano, Avenida Antonio Maura; de Mahón, Hotel Continental, Ramos teniente Carabineros.

Servicios de la Benemérita. La guardia civil ha dado cuenta al señor Gobernador de los siguientes hechos: La del de Palma, de haber detenido a un sujeto que estaba reclamado por esta Audiencia.

La del de Pollensa, de haber denunciado a dos mujeres y a un individuo por sustracción de veinte conejos. La del de Selva, de haber denunciado a un sujeto que agredió a otro, y a un individuo por sustracción de leñas. La del de Son Servera, de haber puesto bajo la acción judicial a un individuo por sustracción de aceitunas de la finca «Es Rafal».

La del de La Puebla, de haber denunciado a un sujeto que maltrató de obra a otro, produciéndole contusiones. La del de Andraitx, de haber puesto bajo la acción de la justicia a un individuo que sustrajo una bicicleta. Y la del de Buñola, de haber denunciado a tres mujeres que sostuvieron una disputa.

Noticias militares. Destinos.—En Infantería: Capitán don Sebastián Sard Montaner, de la Caja de Barcelona, al Regimiento de Vergara, al batallón destacado en Melilla. En Sanidad Militar: Teniente coronel don José Martí Ventura, de disponible en esta capital, a Director del Hospital militar de Mahón.

En Caballería: Teniente don Miguel Vidal Fluxá, de Regulares de Melilla, al Regimiento de cazadores de María Cristina, de guarnición en Valencia. Gratificaciones.—En el Arma de Infantería han sido concedidas las siguientes: La de 500 pesetas al teniente coronel don Aurelio Aguilar Lozano; la de 1.500 a los capitanes don Antonio Verd Sastre y don Pedro Sancho Sancho; la de 1.200 al capitán don Félix Hevia Maura y la de 1.000 al del mismo empleo don Ramón Lorenzo Cardona.

Sorteo de un automóvil. Los «Almacenes Matons», de que es propietario don Rafael Feliu Blanes, regalaron a sus parroquianos billetes para el sorteo de un automóvil «Loric», de tres plazas; sorteo que debía celebrarse en combinación con la Lotería de Navidad, adjudicándose el coche al poseedor del billete cuyo número coincidiera con el premiado con el «gordo» en el mentado sorteo de Navidad.

El favorecido con el auto ha sido el niño Francisco Rosselló Colombás, hijo del comerciante don Francisco; quien había recibido el billete de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, que repartieron algunos, horas después del sorteo, entre sus alumnos.

Primer Congreso Nacional de Educación Católica. La Exposición Pedagógica. Hemos recibido la siguiente nota oficiosa: «En el artículo 3.º del Reglamento de la Exposición Pedagógica se dice que tienen derecho a tomar parte en ella todas las entidades, oficiales o privadas, que reúnan las tres características de nacionales, pedagógicas y católicas.

Ante todo debemos hacer la aclaración de que la invitación a exponer se dirige no solo a organismos, sino también a simples particulares que hayan dedicado su actividad a especulaciones pedagógicas (exposición de sus libros, reformas o inventos). Especial interés revestirán las «muestras» pertenecientes a colectivos o particulares nacionales que desenvuelven su labor pedagógica en las Repúblicas hispano-americanas. Indudablemente será esta una de las notas más simpáticas y uno de los aspectos más interesantes que ofrezcan la futura Ex-

Vigésimo octavo aniversario del fallecimiento de Doña María Josefa Cortés y Aguiló. Viuda de D. José Valentí Q. E. P. D. Todas las misas que se celebrarán mañana sábado 29 desde las cinco y media hasta las once y tres cuartos ante el Santísimo Sacramento en la iglesia de San Nicolás, serán en sufragio de su alma. Su hija doña Magdalena, ruega a sus parientes, amigos y conocidos, la asistencia a alguna de dichas misas por lo que recibirá especial favor. El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezcan en sufragio de su alma.

Antigua CASA LLOFRIU Navidades y Año nuevo. Todos mis artículos son también baratos, ricos, exquisitos, inmensos, estupendos, finísimos etc. etc. Con la única novedad de que si es posible los cederé con alguna rebaja sobre el precio de coste y... con música. Soberbia colección de paños finos para SASTRERIA CASA ALABERN Cererols, 10-14

posición, pues de todos reconocida es la obra cultural realizada por la madre España en sus hijos de América. Aprentese, pues, todos los que quieran tomar parte en la Exposición a recoger datos, compilar estadísticas, consignar en diagramas o en gráficos expresivos de toda la obra por ellos realizada aqueñe y alien de los mares, seguros de que reportarán un gran beneficio a la Iglesia y a la Patria.

Del mar. Esta mañana, ha llegado el vapor «Jorge Juan», procedente de Valencia. Para Cabrera ha salido esta mañana el vapor «Ciudad de Palma». Esta noche debe salir el vapor «Mallorca» para Barcelona. De dicho punto es esperado mañana el vapor «Rey Jaime I.º». Mañana, al mediodía, debe salir para Ibiza y Alicante el vapor «Reina Victoria». Esta tarde debe regresar de Cabrera el vapor «Ciudad de Palma». Salí para Marsella el vapor «Vicente La Roda».

El acorazado «Tromph». Continúa en la bahía el acorazado holandés «Tromph» a bordo del cual viajan gran número de guardias marinas de los Países Bajos. El buque, debido al duro viento que reinó, tuvo que cambiar de fondeadero en la bahía, echando sus anclas más hacia la costa de Levante, entre Coll d'en Rebassa y El Arenal. Todos los días salta a tierra la tripulación. El «Tromph» permanecerá en este puerto hasta el miércoles de la próxima semana, día 2, en que emprenderá viaje en dirección a Málaga.

Teatrales. Principal. Mañana, por la noche, se estrenará el drama en tres actos y en verso, original de nuestro querido compañero en la Prensa don José M.º Tous y Maroto, «Las águilas del Rey».

Lírico. En el coliseo de la calle del Conquistador se estrenará esta noche—la función empezará a las nueve—la zarzuela «Doña Francisquita», letra de Fernández Shaw y Romero y música del maestro Vives. Acerca de esta obra, dice el crítico de «La Lectura Dominical»:

«Doña Francisquita es la oposición de todo esto—de la opereta extranjera, frívola, que ha descendido a los últimos peldaños del café—concierto y que servía sólo para destacar la comparsa femenina a base del desnudo.—Letra y música son españolas, románticamente españolas, y los aires y bailes son tonadas, boleros, fandanguillos, mazurcas, peripuestas y currutacas, ecos, en fin, de una vieja escena española, que si tenía las derivaciones bárbaras de lo romántico, en cambio no solía ofender a la vista ni al pudor. Federico Romero y Fernández Shaw tomaron el asunto de «La enamorada indiscreta», típica comedia del teatro de Lope, y la encajaron en una acción de la época más romántica, del Madrid del ochocientos. La protagonista es una digna hija de la majoza que Goya retrató. Carrutaca y señorita enamorada a un viejo conquistador—fué piquero en Bailén—para encajarse por tabla a su hijo, gallardo mancebo a quien trastorna otra majoza castiza. Los personajes episódicos están dibujados de mano habilísima y con netos colores madrileñistas.

Pero el suceso es la música de Vives, que suena toda ella noblemente inspirada con libertad y sin influencias de «music-halls». El acto tercero es lo mejor musicalmente hecho, y quizá el recuerdo más vivo de la lírica castiza».

Santa Misión en Ca's Concos

Las Misiones dejan siempre gratos recuerdos; pero dudo que puedan dejarlos más profundos y placenteros como los dejara la Misión que Dios acaba de mandar a nuestro amado pueblo de Cas-Concos. Vinieron en efecto de Palma los RR. PP. de la Misión, José Crespi, Guillermo Monteros, y Vicente Queralt, con aquella sencillez nada exagerada y siempre paternal y amable que caracteriza aquellos buenos sacerdotes que bien propiamente se llaman de la Misión. Sus pláticas y conferencias dialogadas, tan acertadas y prácticas, cayeron como rocío fecundo sobre este pueblo durante una semana y media, teniendo a todos entusiasmados. Las conferencias dialogadas, sobre todo, tuvieron un resultado magnífico, pues en ellas procuraron los Misioneros destruir los prejuicios que la ignorancia de unos y la mala voluntad de otros, esparcen por los pueblos. Nosotros, por nuestra parte, snpmos cooperar bien a la Misión, pues desde los primeros días asistimos en número tan considerable, que fué menester subir las mujeres al coro y los hombres al presbiterio y sacristía, llenándolo todo completamente. La Comisión General y la procesión fueron imponentes. Nuestro pueblo publicó bien alto sus sentimientos nobles de cristiano, pudiéndose enorgullecer de haber sabido guardar tan pura la fe de nuestros padres. El entusiasmo de la gente fué tanto que la víspera de terminar la Misión no se veían por las calles más que hombres y jóvenes plantando pinos y colgando adornos. Nuestro celoso Vicario, incansable en sus trabajos pastorales, nos animaba dirigiendo él mismo los arcos y enramajes para la fiesta. Benditos días de Misión! benditos días de verdades eternas! días los más útiles y verdaderos que viven los pueblos.

Ca's-Concos, C.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca. Línea de Palma a Santanyí. En el sorteo verificado hoy para la amortización de las Obligaciones al cuatro por ciento de la línea de Palma a Santanyí, han resultado amortizadas las siguientes: Obligaciones números: 186, 420, 537, 925, 1.025, 1.510, 1.609, 2.114, 4.116, 5.087 y 5.944. Podrán dichas Obligaciones presentarse al cobro en las Oficinas del Crédito Balear y de sus Sucursales, desde el día 1.º de Enero de 1924, en que dejarán de devengar interés, según lo estipulado en la escritura de emisión. Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Tenedores de Obligaciones. Palma 27 de Diciembre de 1923.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director Gerente, Rafael Blanes Tolsa.



# CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

## Desde Madrid

### De París

Madrid, 28 (1'00)

Dos soldados belgas se fugan de Alemania.

París.—Han llegado a Bélgica dos soldados que se hallaban presos en Alemania.

Han declarado que en las prisiones alemanas continúan aún presos muchos soldados belgas. Se ignora el paradero del dirigible "Dixmude".

París.—S: carece de noticias acerca de paradero del dirigible "Dixmude", que había salido de Túnez para dirigirse por Argel y Baleares a Marsella.

Hidroaviones franceses e italianos volaron sobre los confines del Reino de Túnez, sin resultado.

Ahora se busca al dirigible en las regiones del desierto.

Nuestro embajador visita a Poincaré. París.—El embajador de España, señor Quiñones de León, ha visitado al jefe del Gobierno, M. Poincaré.

Se organizan dos comités de peritos. París.—La Comisión de reparaciones ha decretado la composición de dos Comités de peritos.

La propia Comisión se reunirá el próximo día dos de Enero.

Alemania pide un modus vivendi en las regiones ocupadas.

París.—Se confirma que el día 24 último, el representante de Alemania en París entregó al jefe del Gobierno la proposición del Reich relativa al establecimiento de un modus vivendi en las regiones ocupadas por los aliados.

La plus valía en las regiones liberadas. París.—Se calcula que el año próximo, las regiones liberadas aportarán más de 35.000 millones de plus valía total.

### De Roma

Madrid, 27 (1'00)

El diputado Amendola, herido gravemente.

Roma.—Un grupo de desconocidos agredió ayer al diputado Amendola, causándole heridas de bastante gravedad.

### La Bolsa

Madrid, 28 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	71'25
Interior fin de mes.	71'25
Amortizable 5 por 100.	94'40
Amortizable 4 por 100.	88'00
Banco de España.	571'00
Compañía Tabacalera.	245'00
Francos.	39'40
Libras.	35'44
Exterior.	85'90
Marcos.	0'00
Liras.	35'20
Dólares.	7'70
Coronas.	00'00
Francos suizos.	800'00

### La reorganización del Directorio

Madrid, 27 (5'30)

Para los Subsecretarios y jefes de Ministerio

La Gaceta publicará hoy una Real orden que dice que los Subsecretarios y encargados de Ministerio estarán facultados para llevar aquellas funciones que les están especialmente atribuidas en los reglamentos de los respectivos Ministerios; pero será preciso el acuerdo del jefe del Gobierno para tomar cualquier resolución.

Los empujamientos del personal de Secretaría

La propia Real orden establece que los generales, jefes, oficiales y personal civil que compongan la Secretaría del Directorio, conservarán los destinos que desempeñaban por razón de sus empleos militares o civiles, y cesarán de percibir las indemnizaciones por separación de sus puestos en cambio, disfrutarán gratificaciones mensuales incompatibles con ninguna otra dieta.

Estas serán 1150 pesetas los generales, 750 los jefes no empleados civiles asimilados, y 500 los capitanes que desempeñen cargos de secretarios o ayudantes.

Por último, se consignan 1500 pesetas para gastos de secretaría, y se dispone que cada uno de los generales que componen el Directorio tenga automóvil oficial para su servicio.

### A esperar a Venizelos

Madrid, 28 (1'00)

Salida del general Plastiras

Atenas.—Ha marchado, por mar, el general Plastiras.

Se dirige a recibir en alta mar al señor Venizelos, que regresa a Grecia después del plebiscito celebrado en este país y que ha

dado por resultado decidirse el pueblo por la forma de Gobierno republicano.

Ambos señores desembarcarán en un puerto que se desconoce.

### La "Gaceta,"

Madrid, 28 (1'00)

Una real orden de Trabajo

La "Gaceta", en su edición de ayer, publicó una real orden del Ministerio del Trabajo llamando la atención de las Juntas de reformas sociales sobre la obligación que tienen de pedir el asesoramiento al Instituto de reformas sociales en todos los casos que tengan duda acerca de la legislación social.

### El complot comunista

Madrid, 28 (1'00)

La actuación de la policía

Cuando se recibió en Madrid el telegrama del Gobierno portugués anunciando el descubrimiento del movimiento sedicioso comunista, hacía ya más de un mes que la policía española trabajaba en el descubrimiento de los complicados en el complot.

Por ello, pudieron darse al Gobierno portugués amplios detalles del asunto.

Es éste un asunto para cuyo descubrimiento han trabajado conjuntamente la policía de España y la de Portugal.

### La campaña de Marruecos

Madrid, 28 (1'00)

Ataque de los rebeldes

Melilla.—El enemigo ha atacado la loma "Pelada".

También ha atacado las posiciones de Afrau y de Benítez.

Los atacantes fueron dispersados fácilmente.

Implantación de escuelas

Melilla.—Se ha terminado la organización del Patronato.

Este implantará escuelas del "Ave María", según el sistema de Manjón.

Las nuevas escuelas funcionarán a partir del primer trimestre del año próximo.

Un avión destruido

Melilla.—Un avión tripulado por el teniente Sartorius se destruyó al aterrizar.

El aviador salió ileso del accidente.

### La actuación del Directorio

Madrid, 28 (1'00)

Visita al contralmirante Magaz

Ayer, a mediodía, el contra-almirante señor Magaz recibió la visita del Director de la Escuela de Ingenieros de Caminos, conferenciando con él.

La inspección de los Ayuntamientos de Madrid

Ha visitado al general señor Vallespina el Juez especial nombrado para entender en los sumarios procedentes de la inspección a los Ayuntamientos de la provincia de Madrid.

El Marqués de Estella, en Guerra

Ayer, por la mañana, el Presidente del Directorio militar, señor Primo de Rivera, despachó, en el Ministerio de la Guerra, con los Subsecretarios de la Presidencia y de Fomento.

En dicho Ministerio, recibió las visitas del coronel Marsengo, que se despidió para Italia, y la del Gobernador civil de Toledo, general Camargo.

El Marqués de Estella, en la Presidencia

A las seis menos cuarto de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera, manifestando allí que por la noche despediría al Embajador de Francia, que regresa a su país, y al de Estados Unidos, que marcha con licencia de dos meses.

Dijo también que, en la reunión del Directorio, se trataría únicamente de asuntos de trámite, pues no había nada importante.

Esperaban al Marqués de Estella, en la Presidencia, una Comisión de los patronos mineros de Asturias, para agradecerle el decreto sobre las primas de navegación.

Esperábase igualmente, para visitarle, el general señor Francés.

Unificación de pensiones

El general Valle Espinosa nos manifestó que en la reunión del Directorio se había comenzado el estudio de un decreto de unificación de pensiones de funcionarios civiles y militares, sin privilegios para estos últimos, salvo los casos de muerte o inutilidad en campaña, y aun esto se extenderá a los funcionarios civiles muertos en cumplimiento del deber.

### Del Extranjero

De Grecia.—Disolución de Juntas militares

Atenas.—Las Juntas militares han acordado disolverse.

### Noticias varias

Madrid, 28 (1'00)

Donativo para el Colegio de huérfanos de la policía

La Casa de Banca Sáinz ha hecho entrega a la Dirección general de Seguridad de 10.000 pts., como donativo para el Colegio de huérfanos de la policía.

Inauguración de Conferencias en el Centro del Ejército y Armada

En el Centro del Ejército y Armada se inaugurará el día 29 el curso de conferencias con una sesión en honor del general señor Almirante, por cumplirse el mismo día el primer centenario del natalicio de dicho general.

## Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Barcelona, 28 (5'30)

Consejo de guerra

El lunes próximo se celebrará Consejo de guerra contra dos paisanos acusados del delito de injurias al Ejército.

Puig y Cadafalch, a Alemania

El Presidente de la Mancomunidad, señor Puig y Cadafalch, ha marchado a Alemania para recibir el título de doctor "honoris causa", por la Universidad de Friburgo.

La Infanta Paz y su esposo en Barcelona

Ayer llegaron a esta ciudad la Infanta Paz de Borbón y su esposo el Príncipe Luis Fernando de Baviera.

Les recibieron en la estación sus hijos los Príncipes Adalberto y Pilar y las autoridades.

Los ilustres viajeros quedaron hospedados en el palacio de los marqueses de Comillas.

Durante el día, Sus Altezas recibieron muchas visitas.

### Boletín religioso

HOY

Las Cuarenta Horas dedicadas al Natalicio de Ntro. Señor Jesucristo:

Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Teresa. Por la tarde a las cinco, después del Rosario, ejercicio al Niño Jesús, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras Cuarenta Horas.—Concluyen en la Anunciación, Hospital. Por la tarde, a las cinco, Visperas y Completas, meditación, estación Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Francisco. Por la tarde, a las cuatro, Visperas y Completas, a las seis, ejercicio al Niño Jesús, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Misericordia en Sta. Magdalena.

MANANA

Santos.—S. Tomás de Cantorbery, ob. y mártir.

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Nicolás, en acción de gracias al Altísimo por los beneficios recibidos durante el año. Exposición a las seis, a las nueve y media, Horas y Misa mayor. Por la tarde actos de coro, a las seis, Rosario y se dará principio a un solemne Triduo que predicará el Rdo. P. Moragues, S. J. y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la Merced, a las seis de la tarde, Santo Rosario y empieza la Novena del Niño Jesús, los tres primeros días con exposición en acción de gracias por fin de año.

Visita.—A Ntra. Sra. del Belver en Montesión.

### Sueltos y noticias

Asociación Católica de Maestros Nacionales de Baleares

En previsión de que alguno de los asociados no haya recibido la correspondiente papeleta de convocatoria se pone en conocimiento de los mismos que el día 30 del actual a las 11 y media de la mañana se celebrará la Junta General ordinaria en el local social, Zavelá 17. La Junta Directiva replica con interés la asistencia de todos los asociados.

Calendarios

Hemos recibido un artístico calendario del "Bazar Balear", establecimiento de calzado sito en la calle del Sindicato, n.º 57.

También hemos recibido un artístico calendario para el próximo año, regalo de M. Jaquotot, casa de materiales de construcción y uno para el año 1924 de la "Casa Codina".

"Aire Libre,"

Don Gabriel Caubet Alou nos participa haber sido nombrado corresponsal literario en Palma de la revista deportiva "Aire Libre", editada por "Prensa Gráfica".

Junta general

El Centro de Pasivos de las Baleares (Unión, 1, Palma), el día 15 de Enero próximo o el 20 inmediato definitivamente, a las 4 de la tarde, celebrará Junta general para tratar de los asuntos reglamentarios y de la reforma de algunos artículos de la Sección de Socorros.

Granos, bronquitis, herpes etc. Use GOTAS MADRES SULFURASAS BAR. Prevenciones de la GRIPPE y enfermedades contagiosas, Frasco 5 pts.

En la sesión hablarán los generales Mada-riaga, Marvá y Banns.

El precio del fluido eléctrico

El Alcalde de esta capital ha ordenado al deano del cuerpo de letrados consistoriales estudie el Real decreto sobre fluido eléctrico, para ver si por él se lesionan los intereses del vecindario y del Ayuntamiento.

Multa y corrección a un comerciante

El Gobernador civil ha impuesto la multa de 2.500 pesetas al comerciante don José García, dueño de un puesto en el Mercado de los Mosternes clausurándose durante 15 días, por vender géneros deteriorados.

Prensa Asociada

Al anochecer, se dió, en el Palacio, un té en su honor, asistiendo a la fiesta la aristocracia catalana.

Por la noche, estuvieron en el Liceo. Caso de no marchar hoy a Baviera, permanecerán en esta ciudad hasta el día cuatro.

Era un suceso vulgar

El Gobernador civil, general Lossada, al recibir ayer a los periodistas, se nos quejó de que algunos periódicos calificaran de atentado social un suceso vulgar ocurrido en la calle de San Olegario entre dos sujetos alcoholizados, pues ello, dijo el general, contribuye a alarmar a la opinión.

El procesamiento de los empleados de Hacienda

El Juzgado ha dictado auto no dando lugar a la reforma del procesamiento de que tenían pedida los empleados de Hacienda que están encartados.

Palau Garr

### MISALES Y BREVARIOS

Ediciones: Puctet de Ratisbona; Derrain de Malinas; Gili de Barcelona, y otras. De venta en la Librería de Guasp.—Mo-rey, 6.

Lo mejor de lo mejor!

Máquinas de Escribir

## Continental

Casa Bar-Lock

Quint, 7, Palma

### Petroleo Extra "Salas,"

A 55 céntimos litro. Casa Buades, Monjas, 12 y 14.

### Compro

Alhajas viejas de oro y plata. Dentaduras usadas.

J. MIRÓ

Vidriería, 40 al lado chocolatería Bordoy

### Pianos Chassaigne Freres

Ventas al contado y a plazos.

CASA BANQUE, Colón, 34, Palma

## Dr. Lobisch

Especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interino durante 5 años del ambulatorio para enfermedades de la piel del Instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).

Se ha trasladado a Villa Modeló esqui, na Avenida Conde de Sallent, entrada calle San Miguel (frente carretera de Sóller) Parada Tranvía.

Consulta de 9 a 1.

### UNA TACITA de Café Llofriú

después de las comidas favorece maravillosamente

LA DIGESTIÓN

### Jarabe Aguiló

¿Padeceis debilidad nerviosa y muscular? Tenéis cefálicas persistentes, neuralgias, dispepsias, atónica? ¿Os falta el apetito? Tomad el JARABÉ DE HIPOFOSFITOS compuesto de Aguiló de Son Servera, Jaime II, 107 (Bastaixes), Palma.

### Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRO

Espectorantes y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró, Colón, 22, Perejil.

### ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

De venta: Serrano 30, farmacia, Madrid y principales del mundo

### ANGELUS

es la marca de pianos Automáticos universalmente reconocida como superior. Varios modelos entre ellos el maravilloso Angelus Orquestal Audiciones gustosamente facilitadas.

Gran surtido de Rollos, para todas marcas de pianos. Continuas novedades.

Tienda El Japon

## Calefacción

No adoptar ningún sistema sin conocer antes la nueva Estufa a Petróleo "Matador" y la acreditada Eléctrica Universal de gran rendimiento y economía que vende exclusivamente.

EL AGUILA--San Nicolás, 7

## LA CASA BUADES

MONJAS, 12 y 14

Ofrece sus nuevos modelos en Aparatos de Calefacción

Precios de Fábrica



### Servicios de la Compañía Trasatlántica SERVICIOS DIRECTOS

#### LINEA CUBA-MEXICO

El vapor Cristóbal Colón saldrá de Bilbao el 16 de Diciembre de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

#### LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor León XIII saldrá de Barcelona, el día 10 de Diciembre, Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

#### LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor Isla de Panay saldrá de Coruña el 3 de Diciembre, de Vigo el 4 de Lisboa el 5 y de Cádiz el 17, de Cartagena el 8, de Valencia el 9 y de Barcelona el 13, para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki Kobe y Yokohoma

#### LINEA A LA ARGENTINA

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona, el 4 de Diciembre de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el S. Carlos, que sale de Bilbao y Santander el último de cada mes, de Coruña el 1.º, de Villagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

#### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El vapor Montevideo saldrá el 25 de Diciembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

#### LINEA DE FERNANDO POO

El vapor Alicante saldrá el 15 de Diciembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Dicho vapor enlazara en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

#### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort y radio.—Todos los vapores tienen un médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

#### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Morambique y Copetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia, Ilo-Ilo, Cerú, Port Arthur y Wiadivostok.—New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacifico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

#### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

## VD. TIRA CINCO DUROS

en cualquier fruslería, porque no sabe que con esta cantidad podría proporcionar a sus hijos y a su esposa lo que insistentemente le piden, esto es una revista ilustrada completísima que pueda hojearse y leerse sin sonrojo para los mayores y sin peligro para los inocentes.

Usted mismo, acaso, habrá comprado alguna vez revistas maculadas y de procedencia sospechosa por ignorar que se publica una, buena como las mejores en cuanto a información de actualidades gráficas y literaria como la que más, y, sobre todo, decente. Es LA HORMIGA DE ORO única ilustración católica semanal que se publica en España y países de habla española.

Pída hoy mismo ejemplares de muestra a la Administración, Apartado 26, Barcelona.

A cuantos se suscriben por todo el año 1924 se les servirá gratis la revista hasta fin del corriente.

#### Precios de suscripción (Pago anticipado)

España: año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7  
Extranjero: año 35 pesetas; América 30

## Linea Pinillos

#### SERVICIO AL BRASIL PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 20 de Diciembre el vapor

#### Catalina

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

#### SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA HABANA

Saldrá de Barcelona el día 10 de Enero el vapor

#### Infanta Isabel

Admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto

NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 9 y 10 Octubre.

Para más informe: dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta

Gabriel Mulet e Hijos, Marina, 62, Palma

## CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. De venta en las farmacias, droguerías y zapaterías al precio de 1'25 pts. tu. Depósito en la Farmacia de F. Rover, Palma.

En esquelas mortuorias y aniversario de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

## Correo de Mallorca

dirigirse al  
Centro de Anuncios  
Plaza de Santa Catalina, 10—Palma.

Imp. LA ESPERANZA—Lanzetta, 11.—PALMA

1841

1923

# R. G. DUN & Co.

Agencia Internacional de Informes Comerciales

Fundada en NUEVA YORK en 1841

## LA CASA DUN

Unica Agencia de Informes Comerciales que posee  
QUINCE SUCURSALES en la Península:

BADAJOS	Calle Moreno Nieto, 3.
BARCELONA	Calle de Bilbao, 198.
BILBAO	Calle de la Estación, 5.
LISBOA	Rua dos Fanqueiros, 15.
MADRID	Calle de Nicolás M. <sup>a</sup> Rivero, 8 y 10.
MÁLAGA	Alameda de Alfonso XIII, 19.
MURCIA	Plaza de Santa Gertrudis, 1.
OPORTO	Rua do Almada, 10.
PALMA DE MALLORCA	Plaza de la Constitución, 5 y 7.
SAN SEBASTIAN	Calle de Garibay, 22.
SEVILLA	Calle de Cánovas del Castillo, 14.
VALENCIA	Calle de la Paz, 5.
VALLADOLID	Calle de la Constitución, 7.
VIGO	Calle de Urzaiz, 2.
ZARAGOZA	Calle de Alfonso I. 4

247 sucursales en las cinco partes del mundo

Central para las Islas Baleares:

PALMA DE MALLORCA Plaza de la Constitución, 5 y 7.

A. MASCARÓ  
Director Gerente para España

J. STENGEL  
Director en Palma de Mallorca

1923

1841

EN EL BAZAR

## “EUREKA,”

Bolsería, núm 10 - Frente C'an Cetre - PALMA

Se venden **30.000** pares de calzados

a precios verdaderamente baratos

De los **30.000** pares

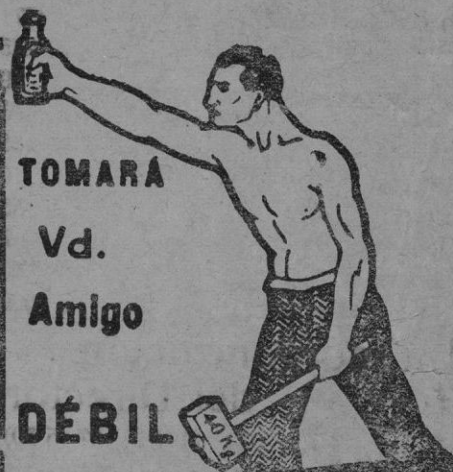
**16.000** para Caballero, al ÚNICO precio de 16 ptas.  
**8.000** para Señora, y  
**6.000** para Niños

Nuestras GARANTIAS de calidad y precio se fundan en lo siguiente:

- 1.º—Afirmar y demostrar que nuestros calzados son fabricados exclusivamente para esta casa y que proceden de los mejores fabricantes de esta isla y Mallorca, quienes no venden a ningún otro bazar de Palma.
- 2.º—A cualquier cliente que lo solicite le daremos una factura de garantía de los calzados que compre con expresión de su calidad y de sus características.
- 3.º—Esta casa no mira el presente, sino que sus desvelos tienden al porvenir, por cuya causa ahora y siempre venderá BUENO y BARATO.

## Bazar EUREKA

BOLSERIA, NUM. 10 - FRENTE A C'AN CETRE  
PALMA



TOMARA  
Vd.  
Amigo

DÉBIL

### Elíxir CALLOL

que dá fuerza,  
vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España  
recomiendan tomar o han tomado ellos  
o sus familias ELÍXIR CALLOL.

Fórmula Aprobada y Reconocida  
por el Real Académico de  
Ciencias y Artes

DE GUSTO AGRADABLE  
Y EFECTO RÁPIDO

Para Médicos  
Se desea vender libros de medicina modernos en muy buen estado e instrumental médico.  
Informes: Centro Anuncios.

EL MEJOR POSTRE  
EMOSON